



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 30 de Mayo de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 477/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00013595-6/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Presidente de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dr. Jorge Atilio Franza solicita las promociones interinas de las agentes Melina Laura Waisman e Inés Maria Von Der Becke a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente, a partir del 8 de mayo de 2019.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 141/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente, en virtud del pase del agente Agustín Pardini, para desempeñarse como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 382/2019.

Que para cubrir interinamente el cargo de Escribiente en cuestión, el Sr. Magistrado solicita la promoción interina de la agente Melina Laura Waisman, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Auxiliar, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Florencia Sus, conforme Res. Presidencia N° 657/2018.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado por concurso el agente Carlos Eugenio Del Mazo Bustamante, conforme Res. Presidencia N° 925/2015, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Presidencia N° 983/2018. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Facundo Palacios, quien actualmente se encuentra con licencia por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Presidencia N° 214/2017 y Agustín Pardini, conforme Res. Presidencia N° 247/2017, quien actualmente se desempeña en el Juzgado Nro. 03 del fuero conforme lo informado precedentemente.

Que para cubrir interinamente el cargo de Auxiliar que quedaría vacante en virtud de la promoción de la agente Waisman, se propone la promoción de la agente Ines Maria Von Der Becke, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Auxiliar de Servicio, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Melina Laura Waisman, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Eduardo Andrés Lecca; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 657/2018.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada por concurso la agente María Florencia Sus, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017 quien actualmente se desempeña con pase y promoción interina al cargo de Escribiente en el Juzgado Nro. 28 del fuero,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

conforme Res. Presidencia N° 639/18. En relación a su cobertura interina se encuentra designada la agente Waisman, conforme lo informado precedentemente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios, se ha procedido a afectar la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1931/05-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

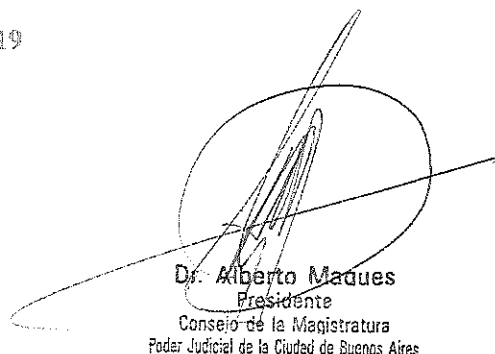
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Promover, a partir del día 08 de Mayo de 2019, a la agente Melina Laura Waisman, Legajo N° 6752, al cargo de Escribiente en la Sala III en la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino del agente Agustín Pardini, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Facundo Palacios, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda el pase interino del agente Carlos Eugenio Del Mazo Bustamante; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover, a partir del día 08 de Mayo de 2019, a la agente Inés María Von Der Becke, Legajo N° 7163, al cargo de Auxiliar en la Sala III en la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Melina Laura Waisman, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Florencia Sus; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 477 /2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires